

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HIDROVERD S.A.

Quito, 4 de Abril del 2010

Por medio del presente me permito poner en consideración de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HIDROVERD S.A. el estudio, revisión y análisis a los registros contables y estados financieros al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad al siguiente detalle.

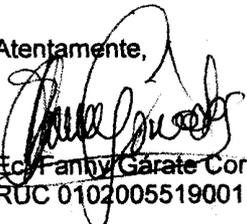
Revisado los libros contables del mayor general, diarios, egresos, ingresos y balances de comprobación puedo manifestar que se ha efectuado los registros contables de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus valores guardan relación con cada uno de los códigos y cuentas contables.

Existe un total acatamiento a las disposiciones legales reglamentarias y a los plazos previstos en las declaraciones tributarias y a la Superintendencia de Compañías, así como un control interno adecuado que lleva la gerencia general. Todos los registros son puntuales y de conformidad con lo que dispone para efecto de Ley.

Para el control del movimiento contable se utiliza un sistema computarizado integrado, que permite obtener registros auxiliares, reportes e informes que sirven para conseguir un mejor control del movimiento interno de las actividades financieras de la empresa.

En el período 2010, la empresa registra una utilidad, que según consta en la documentación revisada, y lo señalado por el Gerente de la Empresa, se debe a que la compañía estableció procesos que le permitió optimizar los costos en el proyecto de Esmeraldas.

Atentamente,


E.c. Fanny Garate Correa
RUC 0102005519001

